



**Guacamaya.** Determina incluir lucha contra esos productos *fantasma* en la agenda bilateral de seguridad por el riesgo que implican para ambos países, informan mandos diplomáticos VÍCTOR HUGO MICHEL Y JORGE MARTÍNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

# Capacitará EU a México en combate al armamento 3D

## Capacitará EU a México en la lucha contra el armamento 3D

**Guacamaya.** Incluirán el combate a esos productos *fantasma* en la agenda bilateral de seguridad debido a los riesgos que implican para ambos países, informan mandos diplomáticos

VÍCTOR HUGO MICHEL Y JORGE MARTÍNEZ / CIUDAD DE MÉXICO

El Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos (ATF, por sus siglas en inglés), capacitará a México en el combate y detección de armas fabricadas en impresoras 3D, para evitar que nutran los arsenales del crimen organizado.

Sibien la presencia de armas hechas ya impacta en México, y organizaciones como el Cartel Jalisco Nueva Generación han comenzado a fundar sus propias fábricas de armamento, mandos diplomáticos revelaron a MILENIO que la ATF también está preocupada por la proliferación de armas elaboradas en impresoras 3D.

En ese sentido y ante la experiencia vivida en EU —donde el uso de pistolas 3D explotó rápidamente en solo unos años— el buró determinó incluir el combate a este armamento en la agenda bilateral de seguridad como parte del Marco Bicentenario, dado el riesgo que implica para ambos países.

“Es un tema importante”, destacaron los mandos consultados, “la ATF ve cada reunión con el gobierno mexicano como una oportunidad para abordar y advertirles acerca de esto. Adicionalmente, el buró agregará un segmento de armas elaboradas de manera privada al entrenamiento de identificación de las mismas, que ya se le proporciona a autoridades mexicanas”.

Y es que mientras México lucha contra la industria tradicional de producción de armas —batallando en cortes estadounidenses contra gigantes como Colt, Remington, Smith and Wesson y Beretta— sus autoridades de seguridad no han enfrentado un escenario como el que significan las armas impresas.

En especial por la asequibilidad de las impresoras 3D. Las de corte *premium*, capaces de producir decenas de armas, pueden costar entre 6 mil y 7 mil dólares, un regalo para organizaciones criminales que manejan presupuestos en los miles de millones de dólares.

En su edición de este miér-



coles, este diario reveló que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue alertada por su agregado militar en Bélgica de indicios que apuntan a una posible oleada de armas de fuego construidas en impresoras 3D.

“Se prevé que las armas 3D lleguen a un nuevo grupo objetivo, personas que no están propiamente en el circuito criminal, pero desean una, gente con ideas extremistas, potenciales terroristas”, se lee en un cable interno de la Sedena del 30 de julio de este año, dado a conocer por Guacamaya.

El cable aborda parte de una problemática nacional: no existe experiencia amplia en el combate a este tipo de armamento, en especial aquel impreso con polímeros y del que ya han surgido variantes no solo de pistolas, sino de rifles de asalto.

“El tráfico de armas es un problema compartido, uno que solamente podemos resolver juntos. La creciente cooperación entre nuestros países bajo el Marco Bicentenario nos permite anticipar las tendencias de los cárteles, incluso en cuanto a la impresión 3D de armas”, dijo un vocero de la embajada de Estados Unidos consultado para este reportaje.

### Un vacío en la legislación

En lo que toca a las pistolas 3D, el vacío es tal que aun cuando hay estadísticas sobre armas incautadas en México no se tienen antecedentes sobre las que son elaboradas con resinas o polímeros por actores privados. Y, a diferencia de las armas fabricadas en el circuito industrial, las impresoras pueden ingresar por cualquier aduana.

Tampoco la legislación mexicana ha sido actualizada, a diferencia de Europa Occidental y EU, donde han endurecido las leyes o reglamentos para reducir la proliferación de este armamento, que es casi inmune a detectores de metal.

Los mandos diplomáticos consultados destacaron que se ha recomendado a México analizar el marco jurídico creado en EU para combatir las armas 3D.

Sobre éstas, la clave de cualquier legislación eventual descansa en un punto: ¿qué tanto puede considerarse un percutor o mango impresos en polímero o resina como un componente de arma? ¿Puede un cañón de resinas ser equiparable con el de un AK-47?

Para abordar esa laguna, la ATF emitió esta semana una regulación federal encaminada a castigar la comercialización irregular

de partes equiparables o similares a las de armas tradicionales.

Es un esquema con el cual el buró le advirtió a los vendedores de armas en EU y distribuidores de partes que deben considerar un arma completa cualquier fragmento similar a la cachea o al mecanismo de disparo.

Otra regulación es la suspensión que consiguió el Departamento de Justicia a la distribución de planos de armas en internet dedicados a la venta de impresoras 3D.

Para otear el riesgo que enfrenta, México solo necesita revisar la experiencia estadounidense con armas hechizas y 3D. Entre 2016 y 2020 fueron recuperadas 45 mil en escenas del crimen en ese país.

En 2012, un vocero del Departamento de Seguridad Interna de EU advirtió que, al ser caseras, estas armas son económicas y difíciles de rastrear. El entonces congresista demócrata, Steven Israel, alzó la voz con una iniciativa sin eco, para legislar la venta de impresoras 3D con fines armamentísticos, así como los componentes para fabricar armas que parecen de juguete, pero son reales. ■

**Con información de:** Omar Hernández y Rubén Mosso